



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Belén, 09 de febrero del 2023

CARGO

Oficio N° 0415-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO

Ingeniero Dino Pinchi Ruiz
Gerente Regional de Infraestructura
Gobierno Regional de Loreto
Presente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

10 FEB. 2023

Hrs.

Fecha

Asunto : Remite Conformidad de Valorización de Obra
N° 01- Enero 2023.

Obra : CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE 3+923
KM DE VEREDA PEATONAL, ENTRE JEBEROS Y EL PUERTO
RUMIYACU EN LA LOCALIDAD DE JEBEROS, DISTRITO DE
JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-
DEPARTAMENTO DE LORETO- CUI N° 2288986

Ref. : a. Informe N° 019-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO/RRB
b. Carta N° 011-2023-CSVR-JLARH/RC

Tengo el agrado de saludarle cordialmente y en
concordancia al asunto, se comunica que el Coordinador de la citada Obra mediante
Informe de la referencia a), en sus conclusiones y recomendaciones, indica **continuar**
con los trámites para el pago de la Valorización de Obra n° 01- correspondiente a
enero del 2023; por un monto de **Trescientos Doce Mil Novecientos Setenta y uno**
con 10/100 soles (S/ 312,971.10), sin IGV, detallado de la siguiente manera:

Valorización de Obra n° 01- ENERO 2023	S/ 347,745.67
Reajustes	S/ 0.00
Adelanto directo (10%)	S/ - 34,774.57
Adelanto Materiales (20%)	S/ 0.00
MONTO NETO A PAGAR	S/ 312,971.10

Asimismo, encontrándose conforme la documentación sustentada por el Coordinador
de Obra, se solicita realice el trámite respectivo, a favor del **CONSORCIO**
SUPERVISOR VEREDAS RUMIYACU.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE LORETO
Ing. ENGR. JOSÉ MELCHIOR ALVAN GUERRA
Sub Gerente Regional de Supervisión
y Control de Obras
CIP. N° 132806

Copia: SGSSyC – File obra (01)
SGSSyC – File correlativo (01)
SGSSyC – File Personal (01)

TRAMITE: 5054

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010



www.regionloreto.gob.pe

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434



Gestión de Servicio Social

SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS

ENTREGA TERRENO	:	13 DICIEMBRE 2022
FECHA INICIO DE OBRA	:	31 DICIEMBRE 2022.
FECHA FIN DE OBRA	:	28 JUNIO 2023.
INSPECTOR (AI 31.12.2022)	:	ING ORESTES LUCIO VARILLAS BOZA
RESIDENTE DE OBRA	:	ING JAIME ALEJANDRO MARTINEZ DE LA CRUZ, CIP N° 75791
JEFE SUPERVISION	:	ARQ JORGE LUIS A. REBAZA HUERTO, CAP N° 1533.

II. ANTECEDENTES

Con Carta N° 011-2023-CSVR-JLARH/RC, fecha 06 febrero 2023 El Representante Común del Consorcio Supervisor Veredas Rumiyacu, remite al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, el informe de la Valorizacion N° 01 de la obra en referencia.

Con Proveido N° 5054 de SGRSyCO a CO/RRB, fecha 07 febrero 2023, en la que el Sub Gerente Regional de Supervision y Control de obra remite al suscrito para la atención del referido Proveido.

III. BASE LEGAL

- LEY N° 30225., LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- LICITACION PUBLICA : N° 021 - 2022 – SCO - GRL
- CONTRATO OBRA : N° 040 – 2022 – GRL – GRI, 28.11.2022.
- CONTRATO SUPERVISION : N° 045 – 2022 – GRL – GRI, 22.12.2022

IV. ANALISIS

Luego de la evaluación y revisión del informe presentado Valorizacion de Obra N° 01, correspondiente al mes de enero del 2023 de la obra: “CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE 3+923 KM DE VEREDA PEATONAL, ENTRE JEBEROS Y EL PUERTO RUMIYACU EN LA LOCALIDAD DE JEBEROS, DISTRITO DE JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-DEPARTAMENTO DE LORETO”-CUI N° 2288986”; se procede se determina lo siguiente:

Designado como Coordinador de Obra, con fecha 03 de enero del 2023, con carta N°011-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO, de la obra en mención, se ha tomado conocimiento de la Valorización de obra N° 01, correspondiente al mes de enero 2023, practicada por el Residente de Obra, y presentada la CONFORMIDAD por el Supervisor de Obra a través del Jefe de Supervisión de Obra, De acuerdo con lo indicado, la obra presenta un avance mensual de 5.30% y acumulado del 5.30%, contra 5.21 % con relación al CAOP aprobado, por lo tanto, la obra se encuentra ADELANTADA al mes de ENERO del 2023.

Posteriormente se verificaron los cálculos algebraicos en función de los metrados aprobados con los precios unitarios ofertados, agregándose separadamente los montos proporcionales de los gastos generales y utilidad ofertada por el contratista, encontrándose CONFORME; cabe indicar que al presupuesto de obra no le corresponde el impuesto general a la venta.

Se verifico que el cálculo de los reajustes se encuentra enmarcada con los indicado el DS N°011-79-VC – Fórmula Polinómica y lo indicado en el Art. 195 del RLCE, encontrándose CONFORME y será cancelada en la Liquidacion final sin intereses de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.

En virtud a lo indicado por el supervisor se procede a dar trámite a la siguiente valorización de Obra N°01- correspondiente, del 01 al 31 de enero del 2023.


RODERIC RAMIREZ CARRERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 44666



SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS

RESUMEN DE VALORIZACION N° 01 ENERO 2023.

MONTO BRUTO VALORIZADO	S/ 347,745.67
REAJUSTES (Considerar en liquidación obra)	S/ 0.00
DEDUCCIONES:	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/ -34,774.57
ADELANTO MATERIALES (20%)	S/ 0.00
SUB TOTAL	S/ 312,971.10
IGV 18% (no aplica)	S/ 0.00
TOTAL VALORIZACION N° 01 ENERO 2023	S/ 312,971.10

CUADRO DE CARTAS FIANZAS:

CARTAS FIANZAS DE LA CONTRATISTA					
DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	Nº CARTA	MONTO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	InSur S.A. Compañía de Seguros	222302532	S/. 656,649.00	21/11/2022	19/07/2023
ADELANTO DIRECTO	InSur S.A. Compañía de Seguros	222302623	S/. 656,649.00	30/11/2022	28/02/2023
ADELANTO PARA MATERIALES	InSur S.A. Compañía de Seguros	223300070	S/. 1'313,298.00	11/01/2023	11/04/2023

CONTROL DE AMORTIZACIONES

Adelanto Directo

El contrato de obra ha considerado el otorgamiento de adelanto directo, este adelanto se amortiza en cada una de las valorizaciones desde la primera que corresponde al mes de ENERO 2023.

CUADRO DE AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO			
VALORIZACION	MES	PARCIAL	TOTAL
VAL 01	ENE '23	34,774.57	34,774.57
VAL 02	FEB '23		
VAL 03	MAR '23		

RODERÍGUEZ BARRERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 44886



Gestión de Servicio Social

**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE OBRAS**

VAL 04	ABR '23		
VAL 05	MAY '23		
VAL 06	JUN '23		
TOTAL			34,774.57

Adelanto para Materiales

El contrato de obra ha considerado el otorgamiento de adelanto para materiales, el adelanto aún no se otorga, por lo que se realizará el cálculo de las amortizaciones correspondientes a partir de la fecha de cancelación, la fianza que avala el adelanto será sujeta al control para evitar vencimientos de esta.

CUADRO DE AMORTIZACION ADELANTO MATERIALES			
VALORIZACION	MES	PARCIAL	TOTAL
VAL 01	ENE '23	EN TRAMITE DE PAGO	0.00
VAL 02	FEB '23		
VAL 03	MAR '23		
VAL 04	ABR '23		
VAL 05	MAY '23		
VAL 06	JUN '23		
TOTAL			0.00


RODERIC PÉREZ BARRERA
INGENIERO CIVIL
Reg. GIP N° 44686